

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 005 - 2013 - SENASA CUSCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD ANIMAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Especialista Médico Veterinario para efectuar acciones de vigilancia epidemiológica, cuarentena o programas zoonosarios en el ámbito de su competencia de acuerdo a normas y procedimientos vigentes para proteger la sanidad animal en todo el país.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA CUSCO, Área de Sanidad Animal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva SENASA Cusco

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | Experiencia General: 02 años en el ejercicio en la carrera profesional. Experiencia Especifica: 01 año en actividades relacionadas al objeto del cargo. |
| Competencias | Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad Orientación al usuario y Liderazgo. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título Profesional de Médico Veterinario |
| Cursos y/o estudios de especialización | Certificación en Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) Curso de capacitación en Sanidad Animal |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: | Licencia de conducir vehículo categoría A1 |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecutar las actividades de vigilancia epidemiológico de enfermedad, cuarentena o programas zoonosarios, de acuerdo a normas, procedimientos y directrices
- b. Determinar los factores de riesgo que favorecen la aparición, diseminación y el incremento de las enfermedades de los animales en el ámbito de su competencia
- c. Realizar la supervisión y evaluación técnica de los efectos de la aplicación de las medidas de prevención y control de los programas de sanidad animal en el ámbito de su competencia.
- d. Mantener actualizado la información de las actividades sanitarias generadas, en el sistema de Gestión de Sanidad Animal -SIGSA, SAU, SERVICIOS
- e. Mantener actualizado la información de las actividades sanitarias generadas, en el sistema de Gestión de Sanidad Animal -SIGSA, SAU, SERVICIOS
- f. Supervisión de campañas de vacunación de animales.
- g. Supervisión de las campañas de Pruebas Diagnosticas de Tuberculosis y Brucelosis Bovina.
- h. Otras funciones asignadas por el Jefe del Área de Sanidad Animal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco |
| Duración del contrato | Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre del 2013 |
| Remuneración mensual | S/.2,500.00 (Dos Mil quinientos 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|--------------------------|------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | 19/09/2013 | OPDI |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 25/09/2013 al 10/10/2013 | UGRH |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la PAGINA WEB DEL SENASA | 11/10/2013 al 17/10/2013 | UGRH |
| 2 | Presentación de la hoja de vida vía correo electrónico a: zflorez@senasa.gob.pe y/o en la siguiente dirección: Calle José Gabriel Cosio N° 410 - Urb. Magisterio 1ra. Etapa , la presentación curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación: http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls | 11/10/2013 al 17/10/2013 | POSTULANTE |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida. | 18/10/2013 | D.E. CUSCO |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en LA PAGINA WEB DEL SENASA. | 18/10/2013 | UGRH |
| 5 | Otras evaluaciones: Evaluación de campo (exámen de conocimientos). Lugar: Calle José Gabriel Cosio N° 410 urb. Magisterio 1ra. Etapa. | 21/10/2013 | D.E. CUSCO |
| 6 | Publicación de resultados de las otras evaluaciones en ka PAGINA WEB DEL SENASA. | 21/10/2013 | UGRH |
| 7 | Entrevista. Lugar: Calle José Gabriel Cosio N° 410 - Urb. Magisterio 1ra. Etapa. | 22/10/2013 | D.E. CUSCO |
| 8 | Publicación de los Resultados de la Entrevista | 22/10/2013 | |
| 9 | Publicación de resultado final en la PAGINA WEB DEL SENASA. | 22/10/2013 | UGRH |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 10 | Suscripción del Contrato | 23/10/2013 AL 29/10/2013 | D.E. CUSCO |
| 11 | Registro del Contrato | | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|--------------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | 30% | 11 | 20 |
| a. | Experiencia | 20% | 2.2 | 4 |
| b. | Cursos o estudios de especialización | 10% | 1.1 | 2 |
| Puntaje Total de la Evaluación de la | | | | |
| OTRAS EVALUACIONES | | 40% | 11 | 20 |
| a. | Evaluación de conocimientos | 40% | 4.4 | 8 |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | | | |
| ENTREVISTA PERSONAL | | 30% | 11 | 20 |
| Puntaje Total entrevista personal | | 30% | 3.3 | 6 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100% | 11 | 20 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100% | 11 | 20 |

El puntaje aprobatorio será de 11.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en
- las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de

- selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas